

El examen de los Estados Financieros incluyó las pruebas sobre registros contables y comprobaciones pertinentes. Cabe indicar sin embargo que, los registros son de exclusiva responsabilidad de la Empresa.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, esta se encuentra en condiciones normales.

Conclusiones y Recomendaciones:

En general puede afirmarse que la administración ha cumplido con la custodia de los libros propios así como los de terceros, y se ha dado la apertura y colaboración necesaria por parte del Departamento Contable y de la Gerencia de la Empresa para la revisión de documentos de soporte, sin que en el presente momento se encuentre en ningún momento.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de IMPORTADORA DE MASIVOS INFORMAS S.A. cerrados al 31 de diciembre del 2015, reflejan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

CPA Eliana Argudo Cedillo
COMISARIO

Liliana Argudo Cedillo

ASOCIADA TRIBUTARIA-ASOCIADA CONTABLE
DECLARACION DE IMPUESTOS

Ciudad, marzo 18 del 2016

Señores:
ACIONISTAS DE IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORTASS S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Como Comisario Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros y el general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de revisar los libros de actas de Junta General y los libros de Acciones y Accionistas debo informar que estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentran al día en el registro con relación de los movimientos correspondientes así como también se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los libros y registros contables, esto es, el libro Diario (General) y el Libro Mayor General con sus respectivos auxiliares, han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a los preceptos que se establecen en la legislación ecuatoriana y sus reformas.

Los asientos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de los operaciones normales de la Empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra debidamente archivada.

La preparación y presentación de los Estados Financieros se han realizado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las políticas contables establecidas.